



Convocatoria EXPOMOTOS2022

La Cámara de Comercio de Bucaramanga, apoyará un número máximo de 5 empresarios del sector **Motocicletas** (Concesionarios, clubes, lujos, motopartes, repuestos y accesorios, indumentaria, llantas.); para que participen como expositores en LA FERIA EXPOMOTOS2022, contribuyéndoles con un stand de 3mt*3mt en el Neomundo- como iniciativa a la reactivación económica. **EXPOMOTOS2022** se llevará a cabo los días 30 al 31 de Julio del 2022.

INCLUYE:

- Un stand de 3mt*3mt.
- Panelería
- Un punto de Luz de 110W.
- Un counter.
- 2 Sillas
- 1 Backing (3x2,3)

NO INCLUYE:

- Solicitudes adicionales que el empresario requiera con NEOMUNDO para la exhibición de su muestra comercial.
- Transporte municipal ni intermunicipal.
- Hospedaje
- Alimentación.
- Gastos ocasionados en la participación del evento.
- Parqueadero

Los empresarios que deseen obtener el apoyo, deberán inscribirse entre el 27 y 28 de julio de 2022 en <https://bit.ly/3ouT5Av> y cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos para Inscribirse.

- Hacer parte del Sector Motocicletas
- Concesionarios, clubes, lujos, motopartes, repuestos y accesorios, indumentaria, llantas.
- Estar al día en la renovación de la matrícula mercantil y su establecimiento de comercio en el 2022.
- Ser beneficiario de los programas de la Cámara de Comercio de Bucaramanga en los años 2021 y/o 2022.

EVALUACIÓN.

- El día 28 de Julio se realizará el estudio de cada una de las solicitudes realizadas a través de link de inscripción.
- El día 29 de Julio se comunicará los beneficiarios de la convocatoria a través de correo electrónico indicado en la ficha de inscripción y/o mensaje de texto o llamada al número celular.
- Saldrán beneficiados los 5 primeros empresarios que cumplan con los requisitos anteriormente expuestos teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

Nota: Llegado el caso que los ganadores desistan de la participación del evento, se habilitará el cupo al siguiente empresario inscrito respetando el orden de inscripción cumpliendo los requisitos. Se aclara que la ubicación de cada stand será adjudicada por FENALCO quien es el organizador del evento, según la planimetría que tienen dispuesto para el montaje. El EMPRESARIO se compromete a ATENDER el STAND asignado todos los días de la exposición en EXPOMOTOS y a cumplir con el reglamento de expositores de NEOMUNDO.